



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1  
26 de Marzo 2025

## "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PESADOS DE LA MARCA SHACMAN, DEL INAPA."

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 13 sección IV, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones del proceso de Excepción Proveedor Único. Referencia INAPA-CCC-PEPU-2025-0001, se modifica lo siguiente:

### Se Modifica Pliego de Condiciones:

1. Se elimina la página 32 del Pliego de Condiciones.
2. Se Agrega Documentación de Certificación de Exclusividad emitida por el fabricante.
3. **Se Modifica el Numeral 13.1.2 Documentación técnica, para que en lo adelante sea:**
  - Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, las mismas deben describir clara y detalladamente los servicios ofertados. **(No Subsanable)**).
  - Certificación de garantía emitida por el oferente de 1 mes en los servicios de Reparaciones correctivas realizadas **(No Subsanable)**.
  - Certificación de Exclusividad emitida por el Fabricante. **(No Subsanable)**
4. **Se Modifica el Numeral 8. Cronograma de Actividades para que en lo adelante diga lo siguiente:** 9  
56.  
f  
fa

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la contratación	Desde el 21 de Marzo 2025.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 25 de marzo 2025. a las 6:00 P.M.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 26 de marzo 2025. a las 6:00 P.M.
4. Recepción de Propuestas	Hasta el 27 de marzo 2025 a las 10:00 a.m.
5. Apertura de Ofertas	El 27 de marzo 2025 a las 10:30 a.m.
6. Evaluación de ofertas	Desde 27 de marzo al 02 de Abril del 2025
7. Notificación en caso de haber errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 07 de abril del 2025
8. Subsanación de ofertas, en caso de notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Desde el 07 al 08 de Abril del 2025

9. Ponderación y evaluación de Subsanaciones	Desde el 8 al 10 de Abril del 2025
10. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	El 11 de Abril del 2025
11. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	El 15 de abril del 2025 Plazo razonable conforme al objeto de la contratación (mínimo 2 días hábiles)
12. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	El 16 de Abril del 2025 Plazo razonable conforme al objeto de la contratación (mínimo 1 día hábil y máximo 5 días hábiles)
13. Adjudicación	El 23 de abril del 2025 Concluido el proceso de evaluación, correcciones aritméticas y subsanaciones de garantía, según corresponda
14. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	El 25 de abril del 2025 A más tardar 5 días hábiles a partir del Acto de Adjudicación
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	El 02 de mayo del 2025 Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	El 20 de Mayo del 2025 No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
17. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 167 Reglamento núm. 416-23)	El 23 de Mayo del 2025

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

  
Lda. Sasha Linnette González Coronado  
Analista de Proyectos, en Representación del  
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó  
Director Ejecutivo, Presidente

  
Francia D. Aquino Ledesma  
Directora Financiera, Miembro

  
Ing. Christie Violeta Jordán Leal  
Directora de Planificación y Desarrollo,  
Miembro

  
Lda. Julisa Eusebio  
Enc. Interina Oficina de Acceso a la  
Información, Miembro

  
Lic. Wellington Jiménez  
Director Jurídico  
Miembro